



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)

Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

Proceso 3: Informe de Evaluación Trimestral.

**CÓDIGO
IET- 003 SPE-UPEG**

Tegucigalpa M.D. C. 20 de octubre 2023

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>2 de 16</p>

Responsable del procedimiento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Iris Elena Ruíz Rodríguez	Planificador II	UPEG	14 de agosto 2023	
Lic. Juan Carlos Zepeda	Planificador II	UPEG	14 de agosto 2023	

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Ing. Raúl Eduardo López	Especialista de Gestión de Normas y Procesos	Unidad de Gestión de Normas y Procesos	27/11/2023	

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Isolina oliva Suazo	Directora de UPEG	UPEG		

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Ricardo Arturo Salgado	Ministro de la SPE	Despacho Ministerial		





 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>3 de 16</p>

Tabla de contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento	4
5. Responsables del Procedimiento	5
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	10
11. Gestión de Riesgo	11
12. Elementos Transversales del Procedimiento	13
13. Bibliografía	14
14. Anexos	15
15. Control de Cambios al Procedimiento	16

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>4 de 16</p>

1. Objetivo del Procedimiento

Es realizar la evaluación física y financiera del Plan Operativo Anual y presentar un informe trimestral a la SEFIN, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y al Reglamento de Organización y Funciones de la SPE que establece que debe ser remitido un informe trimestral de gestión.

2. Alcance del Procedimiento

Los Programas o Unidades Ejecutoras, proporcionan información a la UPEG que realiza la evaluación trimestral del avance en la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) por cada una de las Actividades Obras que conforman los programas de la Secretaría de Planificación Estratégica. Con la información resultante de la evaluación se elabora un informe trimestral que se remite a las máximas autoridades de esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma.



3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1	157-2022	Ley Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2023.
2	83-2004	Ley orgánica del presupuesto
3	PCM-008-97	Reglamento de organización funcionamiento y competencias del poder ejecutivo.

4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

De acuerdo con las Normas Técnicas y lineamientos establecidas y a las Disposiciones Generales de Presupuesto Artículo 8, que dice que dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, se debe de remitir a la Secretaría de Finanzas un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto.

- La UPEG solicita a los responsables de programas y Enlaces Técnicos Delegados (LTD) la información de la ejecución física con sus medios de verificación.
- La información debe ser remitida por los Enlaces Técnicos a la UPEG a más tardar el primer día del mes siguiente de finalizado el trimestre.
- La UPEG revisa los medios de verificación de la ejecución física.
- La información deberá ser presentada de acuerdo al POA-Presupuesto en tiempo y forma.
- La UPEG, elabora el informe de evaluación trimestral y lo remite a las máximas autoridades que lo revisan y lo remiten a la Secretaría de Finanzas.

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA” “Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>5 de 16</p>

5. Responsables del Procedimiento



Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
UPEG	Directora de UPEG	Es responsable de solicitar a los directores y enlaces la información del avance físico a los directores de los programas, unidades Ejecutoras, y Gerencia Administrativa jefe de presupuesto
UPEG	Planificador II	Los y las analista de la UPEG son responsables de revisar, analizar y consolidarlo la información enviada por los programa o Unidad que remitió su información, si cumple con los lineamientos respectivos. Si cumple se remite para aprobación del director, caso contrario se devuelve a la unidad para su proceso de subsanación
UPEG	Directora de la UPEG	Revisa el informe y de estar de acuerdo lo remite a las máximas autoridades

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
IE-003 SPE-UPG	-Reportes de ejecución presupuestaria proporcionado por presupuesto. -información recibida por programa Matriz de evaluación trimestral, e informe.	UPEG	Un año

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
IE-003 SPE-UPG	Informe de Evaluación Trimestral	UPEG	Cinco años

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>6 de 16</p>

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG): Unidad encargada del análisis, diseño y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos, de la definición de prioridades del gasto y de la inversión según el presupuesto anual y de la evaluación periódica de la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos institucionales.

Plan Operativo Anual: Es un instrumento de desarrollo en la que se plantean los objetivos, resultados e indicadores de proceso del Plan Estratégico Institucional, especificando las metas y productos a corto plazo (un año), así como las actividades necesarias para alcanzar los productos y cumplir con las metas de acuerdo al Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Plan Estratégico Institucional: Define el curso de acción que la institución debe seguir en el mediano plazo para “cerrar la brecha” entre la situación actual y la situación deseada (Visión), en el marco de su Misión y los Valores Institucionales.

SIGPRET: Plataforma encargada de la Matriz de Consistencia de Resultados (MCR), que articula la gestión presidencial, sectorial e institucional para la toma de decisiones de la Presidencia de la República.



Cadena de Valor o Cadena de Resultados: Es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde esta perspectiva, la cadena de valor se construye desde los resultados o impactos que generan valor público se determinan los productos, procesos e insumos necesarios para alcanzarlos.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Son los logros centrales que una entidad desea alcanzar en un plazo determinado, a los fines de materializar el cumplimiento de su Misión y su Visión. Los Objetivos Estratégicos surgen por la positivización de los problemas centrales.

Resultados: Medición en términos de indicadores y metas de los logros deseados; advierten sobre el alcance de los objetivos; deben considerar el plazo previsto para su materialización.



Estructura Programática: Es la base que sustenta el presupuesto por programas y se integra mediante la agrupación de las actividades de una institución en función de los objetivos que pretende alcanzar, presentándola de forma coherente y ordenada en forma de unidades ejecutoras y programas.

Disposiciones Presupuestarias: Las normas o reglas legales bajo la cual se rige el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de forma anual.

	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>7 de 16</p>

Siglas y Abreviaturas

SPE:	Secretaría de Planificación Estratégica
UPEG:	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno
C d R.	Cadena de Resultado
POA:	Plan Operativo Anual
UE:	Unidad Ejecutora
GA:	Gerencia Administrativa
PACC:	Plan Anual de Compras y Contrataciones
COCOIN:	Comité de Control Interno
ONADICI:	Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
SIAFI –GES:	Sistema Administrativo Financiero – Gestión
SIGPRET:	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
DIGER:	Dirección de Gestión por Resultados
MCR:	Matriz de Consistencia de Resultados
PES:	Plan Estratégico Sectorial
VP:	Visión de País



 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>8 de 16</p>

9. Descripción del Procedimiento

9.1 Descripción Narrativa del Proceso



A continuación, se describe las actividades que conlleva el proceso

1. La UPEG, debe revisar y confirmar los datos ingresados en el trimestre en el SIAFI-GES y se confirman con ETD de las Unidades Ejecutoras que estén de acuerdo a lo planificado, siendo los insumos principales la Matriz de evaluación trimestral y la cadena de resultados y medios verificación.
2. Realizar ajustes y/o correcciones en coordinación con las Unidades Ejecutoras de Programas. Si la UPEG encuentra diferencias en la información recibida, se realizan las observaciones y/o correcciones que son enviadas a los ETD.
3. Elaborar matrices y consolidar la ejecución presupuestaria. Una vez recibida los reportes trimestrales de ejecución financiera de la Gerencia Administrativa de la SPE, se revisa la información y se vacía en formatos establecidos.
4. La UPEG, consolida la información de la ejecución física y financiera recibida de los programas operativos y de la gerencia administrativa y se analiza la misma por los analistas de UPEG utilizando la matriz de evaluación trimestral y reportes financieros.
5. Los Analistas de UPEG con la información de la ejecución física y financiera completa procede a elaborar el informe de evaluación trimestral, utilizando las matrices de seguimiento y evaluación trimestral y reportes financieros.
6. La Directora de UPEG revisa el informe y lo remite a las máximas autoridades para aprobación y posteriormente remitirlo a la SEFIN en cumplimiento a las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y al portal de Transparencia.

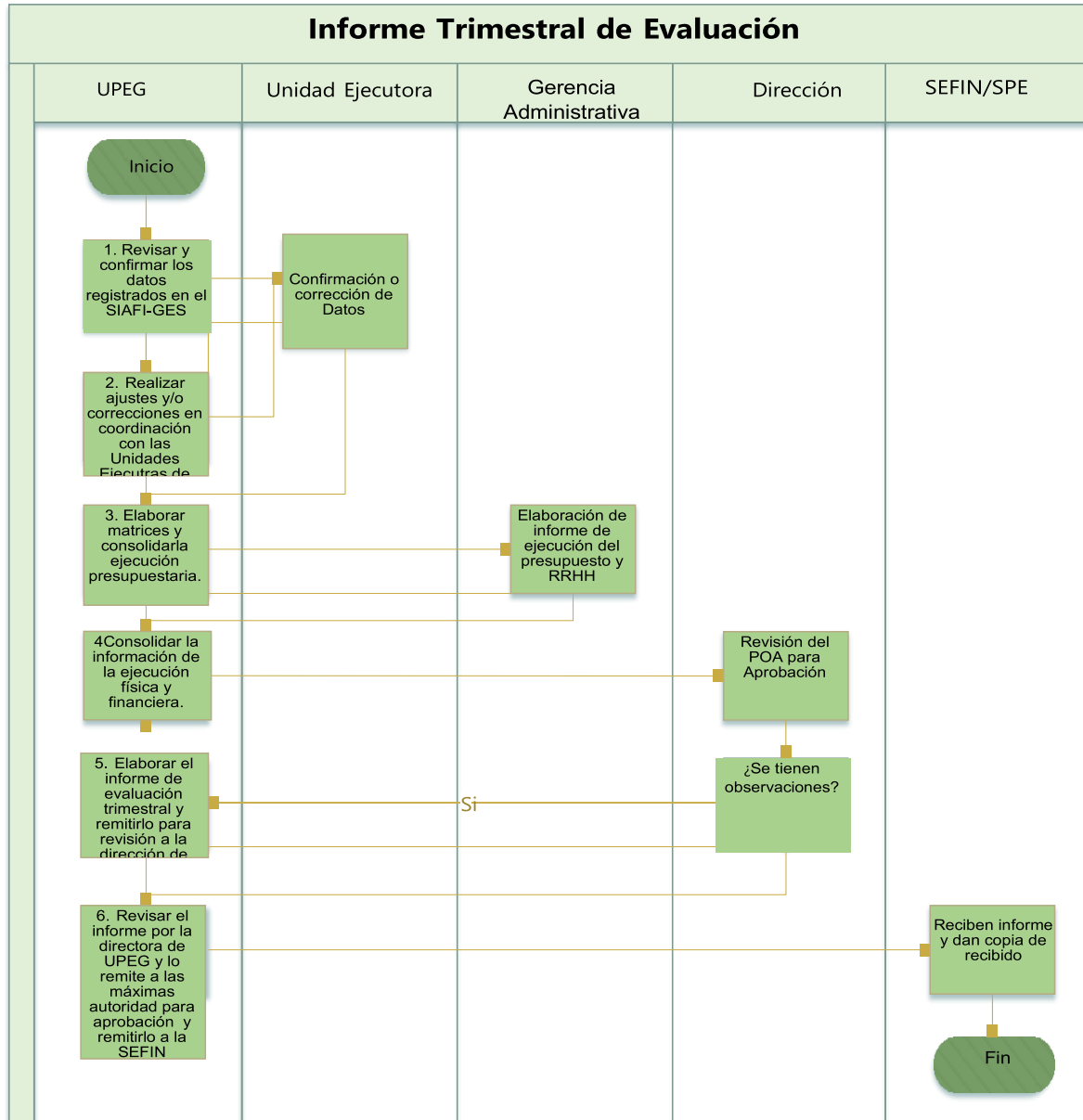
	<p align="center">“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p align="center">“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p align="center">Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p align="center">UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p align="center">Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p align="center">9 de 16</p>



Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Revisar y confirmar los datos registrados en el SIAFI-GES	Revisar junto con las UE lo cargado sistema por medio de reportes antes de ser aprobados	IET-003 SPE- UPEG	Revisar los datos ingresados en el trimestre al SIAFI-GES y se confirman los mismos con las UE.	1 Día	UPEG	Reportes SIAFI-GES	Unidades Ejecutoras/Programas
2	Realizar ajustes y/o correcciones en coordinación con las Unidades Ejecutoras de Programas.	Obtener información correcta.	IET-003 SPE- UPEG	Confirmar o corrigen datos y envían información complementaria.	1 Día	Unidades Ejecutoras/Programas	Información Corregida	Unidades Ejecutoras/Programas
3	Elaborar matrices y consolidar la ejecución presupuestaria.	Descargar reportes SIAFI II y preparar plan de tablas financiera	IET-003 SPE- UPEG	Solicitar a la Gerencia Administrativa el informe de ejecución presupuestaria, con los respectivos reportes, información de recursos Humanos y cualquier otro dato que podría ser de utilidad y lo remite a la UPEG.	1 Día	UPEG	Reportes SIAFI II Devengado y plan de tablas	Unidades Ejecutoras/Programas
4	Consolidar la información de la ejecución física y financiera.	Obtener la información Completa	IET-003 SPE- UPEG	Consolidar la Información y se elabora el informe de gestión trimestral y remite a la Dirección.	5 Día	UPEG	Informe de gestión trimestral	Unidades Ejecutoras/Programas
5	Elaborar el informe de evaluación trimestral y remitirlo para revisión a la dirección de UPEG.	Que los Planificadores de la UPEG tengan ya revisado y aclaradas las observaciones para el director.	IET-003 SPE- UPEG	Remitir informe al director UPEG, si tiene observaciones las hace saber para su corrección	1 Día	Dirección UPEG	Documento del informe revisado	Unidades Ejecutoras/Programas
6	Revisar el informe por la directora de UPEG y lo remite a las maximas autoridades para aprobación y remitirlo a la SEFIN	Enviar en tiempo y forma informe de evaluación, a SEFIN (tener copia de recibido)	IET-003 SPE- UPEG	Remitir el informe al despacho SPE para su aprobación y envío a SEFIN.	1 Día	Maxima Autoridad	Informe Trimestral en magnetico, mediante medio electronico	SEFIN

	<p align="center">“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p align="center">“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p align="center">Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p align="center">UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p align="center">Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p align="center">10 de 16</p>



10. Diagrama de Flujo del Procedimiento




 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>11 de 16</p>



11. Gestión de Riesgo



MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

		SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS										NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00			
		MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										F27-UPEG_SPE_PG			
PROCESO:		Informe de evaluación trimestral (SEFIN)													
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		Datos recabados de la producción durante trimestre													
OBJETIVO:		Realizar la evaluación del Plan Operativo Anual y presentar la evaluación trimestral en un informe, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, el cual debe de ser remitido a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) pero a su vez el Reglamento de Organización y Funciones de la SPE establece que debe ser remitido un informe trimestral de gestión, por lo que se usa el mismo.													
No.	Bapa del proceso	Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		Zona de Riesgo Preliminar	Controles obligatorios para mitigar los riesgos	Controles que existen en la entidad	Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Efectividad de los controles existentes		Riesgo Residual		Zona de Riesgo Final	Respuesta a los Riesgos	
			P	I					P	I	P	I			
1	Revisar y confirmar los datos registrados en el SIAFI-GES	Que los datos cargados en el SIAFI no sean coherentes con los enviados por UE.	4	4	E		Revisar junto con Las UE lo cargado sistema por medio de reportes antes de ser aprobados		2	2	2	2	B	compartir	
2	Realizar ajustes y/o correcciones en coordinación con las Unidades Ejecutras de Programas.				N/A		N/A						N/A	N/A	
3	Elaborar matrices y consolidarla ejecución presupuestaria.	No contar con la reportaría SIAFI II Devengado para elaboración del informe de evaluación trimestral	4	4	E		Descargar reportes SIAFI II y preparar plan de tablas financiera		2	2	2	2	B	Evitar	
4	Consolidar la información de la ejecución física y financiera.				N/A		N/A						N/A		
5	Elaborar el informe de evaluación trimestral y revisión a la dirección de UPEG.	El Dir. UPEG revisa conforme reportes SIAFI II y SIAFI-GES el documento de evaluación	4	4	E		Que los Planificadores de la UPEG tengan ya revisado y aclaradas las observaciones para el director.		2	2	2	2	B	Mitigar	
6	Revisar el informe por la directora de UPEG y lo remite a las maximas autoridades para aprobación y remitirlo a la SEFIN	Que en informe no se envíe en el tiempo estipulado en las Disposiciones Presupuestarias.	4	5	E		Enviar en tiempo y forma informe de evaluación, a SEFIN (tener copia de recibido)		2	2	2	3	B	Mitigar	
Elaborado por: Lic. Iris Elena Ruiz						Revisado por: Ing. Raul Lopez						Aprobado por: Lic. Isolina Oliva Suazo			
Firma: 						Firma:						Firma:			
Elaborado por: Lic. Juan Carlos Zepeda															
Firma:															
Fecha: 20 de octubre de 2023						Fecha:						Fecha:			

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p align="center">“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA” “Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p align="center">Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p align="center">UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p align="center">Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p align="center">12 de 16</p>



11.1 PLAN DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS

		SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)							NCI-TSC/311-00; NCI-TSC/312-00	
		PLAN DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS							F31-UPEG-SPE P4	
NOMBRE DEL PROCESO/SUBPROCESO:		Informe de Evaluación Trimestral / Datos recabados de la producción Física y Financieras durante trimestre.								
OBJETIVO:		Realizar la evaluación trimestral del Plan Operativo Anual (POA) y presentar informes, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, el cual debe de ser remitido a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) pero a su vez el Reglamento de Organización y Funciones de la SPE establece que debe ser remitido un informe trimestral de gestión, por lo que se usa el mismo.								
No.	(1) Etapa del proceso	(2) Descripción del riesgo	(3) Zona del riesgo final	(4) Controles para mitigación	(5) Responsables de su implementación	(6) Recursos necesarios	(7) Fecha inicio	(8) Fecha fin	(9) Indicadores	(10) Medios de verificación
1	Revisar y confirmar los datos registrados en el SIAFI-GES	Que los datos cargados en el SIAFI no sean coherentes con los enviados por UE.	B	Revisar junto con Las UE lo cargado sistema por medio de reportes antes de ser aprobados	UPEG	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina	Una vez ingresado en el sistema (los primeros 5 días hábiles del trimestre) ejemplo: 03-abril	Una vez ingresado en el sistema (los primeros 5 días hábiles del trimestre) ejemplo: 03-abril	Datos ingresados al SIAFI-GES revisados	Reportes SIAFI-GES
2	Realizar ajustes y/o correcciones en coordinación con las Unidades Ejecutras de Programas.	NA	NA	NA	Unidades Ejecutoras/Programas	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina			Datos confirmados	
3	Elaborar matrices y consolidar la ejecución presupuestaria.	No contar con la reportería SIAFI II Devengado para elaboración del informe de evaluación trimestral	B	Descargar reportes SIAFI II y preparar plan de tablas financiera	UPEG	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina	El primer día del siguiente mes se emite reporte con fecha al último día terminado el trimestre (ejemplo: 01 de abril)	El primer día del siguiente mes se emite reporte con fecha al último día terminado el trimestre (ejemplo: 01 de abril)	Reportes e informes solicitados	Reportes SIAFI II Devengado y plan de tablas
4	Consolidar la información de la ejecución física y financiera.	No contar con la reportería SIAFI II Devengado para elaboración del informe de evaluación trimestral	NA	NA	UPEG	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina	5 días después de haber hecho la carga SIAFI-GES (ejemp 6-abril)	11-abril fecha tentativa	Informe de Evaluación elaborado	Informe de gestión trimestral
5	Elaborar el informe de evaluación trimestral y remitirlo para revisión a la dirección de UPEG.	El Dir. UPEG revisa conforme reportes SIAFI II y SIAFI-GES el documento de evaluación	B	Que los Planificadores de la UPEG tengan ya revisado y aclaradas las observaciones para el director.	Dirección UPEG	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina	12/04/2023 fecha tentativa	12/04/2023 fecha tentativa	Informe revisado	Documento del informe revisado
6	Revisar el informe por la directora de UPEG y lo remite a las máximas autoridades para aprobación y remitirlo a la SEFIN	Que en informe no se envíe en el tiempo estipulado en las Disposiciones Presupuestarias.	M	Enviar en tiempo y forma informe de evaluación, a SEFIN (tener copia de recibido)	UPEG	RRHH (Analistas) Materiales papelería y equipo de oficina	14/04/2023 fecha tentativa	14/04/2023 fecha tentativa	Informe Trimestral remitido a SEFIN	Informe Trimestral en magnetico, mediante medio electrónico
Elaborado por: Lic. Ruiz Iris Elena			Revisado por: Ing. Raul Lopez			Aprobado por: Lic. Isolina Oliva				
Firma: 			Firma:			Firma:				
Elaborado por: Lic. Juan Carlos Zepeda										
Firma:										
Fecha: 20 de octubre 2023			Fecha:			Fecha:				

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA” “Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>13 de 16</p>

12. Elementos Transversales del Procedimiento

Denominación del Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		Dando cumplimiento al seguimiento de lo programado en el POA establecido en leyes y normativas.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?		X	Debido que es un proceso interno de la secretaria
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?		X	La SPE no atiende directamente a la ciudadanía.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		Si hay transparencia, la información es brindada al solicitante, y se cumple con las publicaciones en el Portal de Transparencia entiendo y forma.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?		X	Cada unidad ejecutora se encarga de archivar su información para la rendición de cuentas.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		Si se cumple, la evaluación está orientada con medidas concretas a medir el cumplimiento de los indicadores de PEI Institucional.

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>14 de 16</p>

13. Bibliografía

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública art. # 1, art. # 5 y Art. #13 (numeral 3 y 8).

El presente documento resume la ejecución financiera y física de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), poniendo en práctica la cultura de la evaluación y del rendimiento de cuentas, dándole cumplimiento a lo establecido en los Artículos No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2023



La Ley General de la Administración Pública (Decreto No 146-86) artículo 31.

Artículo 157-2022, Ley Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 83-2004 Ley orgánica del presupuesto.



PCM-00897 Reglamento de organización funcionamiento y competencias del poder ejecutivo.

Guía Metodológica para Elaboración de Manual de Procedimientos en el Sector Público

 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA” “Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>15 de 16</p>

14. Anexos



 <p>Secretaría de Planificación Estratégica Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”</p> <p>“Unidad De Planeamiento y Evaluación de Gestión”</p>	
<p>IET- 003 SPE- UPEG</p>	<p>Proceso 4: Informe de Evaluación Trimestral</p>	<p>UPEG</p>
<p>Versión “1.0”</p>	<p>Fecha: 20 de octubre 2023</p>	<p>16 de 16</p>

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma
				N/A		